

Pesetas.
 Madrid, un mes. 1,50
 Provincias, trimestre. . . 6,00
 Extranjero y Ultramar,
 a año. 60,00
 Número suelto del día, 5 cént.
 Idem atrasado, 50 ídem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Auñán.
 En provincias en las principales librerías.
 En París Jonaust et Signaux editores.

AÑO VIII

MADRID.—Jueves 14 de Febrero de 1889

Núm. 2.460

Amigos leales, pero francos.

Sébio es que cuando un cuerpo es solicitado por fuerzas iguales pero diametralmente opuestas, no pudiendo predominar ninguna, aquel permanece en completo reposo y eso es lo que le pasa al presidente del Consejo; la izquierda le llama patriótica y previsora y a la solución de los problemas que entraña el principio democrático y la derecha quiere retrotraerle a sus aspiraciones que, aunque veladas por las más expresas protestas no salvan las vallas del doctrinarismo, al cual vuelven sus ojos cada día con mayor cariño.

Las reformas militares nacieron entre los alardes más exajerados de igualdad y justicia, y si el Gobierno los presentó como desideratum del partido más avanzado, pues hasta hay quien dice que eran fiel trasunto de la política militar del Sr. Zorrilla, no comprendemos qué es lo que ha pasado para que estén ya, que no las conoce el padre que las engendró, que no fué otro que el general Cassola.

La historia ministerial y parlamentaria de estas reformas, parece al efecto de esos cuadros disolventes en que se presenta a la vista un país nevado y poco a poco se desvanece y se transforma y con sorpresa se le ve convertido en un incendio ó en un naufragio. De esa misma manera sin variar el marco, es decir, bajo el amparo y patrocinio del Sr. Sagasta se presentan y se eclipsan del banco azul; Cassola dejando el puesto a O'Ryan y este a Chinchilla, todos alardeando de prestar homenaje a las reformas y las reformas dejando la lana entre las zarzas, como vulgarmente se dice y políticamente se hace.

El sufragio también es otro cuadro mimico plástico que sufre sus transformaciones, sin que todavía podamos calcular cual será la última moda.

Este sistema que pudiéramos llamar de balanza, ofrecerá por el momento un medio ingenioso de evitar algunos disgustos; pero la verdad es que puede caer de pronto tal peso en un lado, que un platillo llegue al suelo, el otro salte hasta las nubes y el fiel se haga pivote, perdiéndose en un día el esfuerzo de cálculos egoístas, de mucho tiempo.

Repetidas veces lo hemos dicho y sentimos que nuestros leales consejos sean tan poco atendidos; es indispensable que se definan de una vez ciertas aptitudes y que sin mistificaciones ni parálisis, se afronten todos los problemas.

Nada necesitamos decir de la actitud de la derecha en las cuestiones arancelarias, pues prueba reciente ha tenido en el Senado el señor Sagasta, de la manera que algún príncipe de la milia y algunos infantes de la clase de paisanos, se conducen y piensan conducirse y eso que se trataba de los trigos, que qué será cuando se cuestione sobre otra clase de cereales de gran consumo también.

Creámos el señor presidente; Narvaez representó la fuerza sobre la razón; González Bravo, la arbitrariedad en contra de la ley; O'Donnell, el elemento militar en oposición al civil; los conservadores, la soberbia, el personalismo y el desbarajuste, enfrente del patriotismo, de la libertad y de la administración, y el actual presidente del Consejo, tiene que representar la democracia y su alianza con el trono.

Esa fué la razón de su llegada al poder, esa es su significación filosófica y esa tiene que ser su fuerza y los elementos que, prestando seguridad, lo que quieren es detenerle; desnaturalizan aquélla y comprometen el porvenir del partido liberal, y por tanto, la libertad y hasta la monarquía.

Ni un momento han vacilado los elementos democráticos que combaten á sus órdenes, si se exceptúa alguna personalidad que, cegada por la inesperada altura de su presente, ha olvidado su pasado; todos han hecho, y seguirán haciendo cuantos sacrificios sean necesarios á la concordia; pero estos tendrán su límite allí donde el triunfo de los derechos pueda ya presentar inminente peligro.

Medite, pues, el presidente del Consejo, sobre las complicaciones de la situación actual; siga su política de ancha base, nosotros no le censuraremos por eso; pero tenga presente que si puede sin riesgo tolerarse en el compás y aceptarse que los principios se desenvuelvan con cierta calma, no puede transigirse en que sus caracteres fundamentales cambien su manera de ser de tal modo, que unas reformas militares calculadas en un principio igualitario, vengau á parar en la consagración del privilegio; ni que un sufragio buscado para la universalidad y apoyada en la independencia del elector, se reduzca injustamente y deje á aquel igualmente encadenado, ni que los principios económicos de un sistema de expansión y de oportunismo, degeneren no ya en proteccionismo, sino en una guerra implacable de tarifas.

Al lado del presidente del Consejo estamos, con él hemos de llegar á la tierra de promisión ó con él hemos de caer, pero amigos leales no hemos renunciado á decir con la independencia de nuestro carácter y la fé del verdadero creyente, donde está el peligro, y por donde puede encontrarse el éxito y la gloria.

A tiempo estamos, y debemos pensar que si el partido liberal fracasa por tener miedo á los procedimientos de la libertad y de la democracia, ni podrá disculparse ni merecerá perdón.

El oportunismo.

Cuando Gambetta llegó, después de prolongados afanes y activa propaganda, á disponer de los destinos de su país, pronunció una palabra, que no sólo ha sido la base de un nuevo y grande partido en la república vecina, sino de una escuela que tiene secuaces y discípulos en todas las naciones de Europa: el oportunismo.

El éxito de esta escuela, partido ó secta, no depende del prestigio de su inventor ni del talento de sus prosélitos, sino sencillamente del valor de la palabra que en todos los tiempos y lugares, en todas las empresas y proyectos, decide de su éxito ó su fracaso: la oportunidad.

Ha sido un mal de todos los idealismos el desconocer la atmósfera en que se agitaban y las condiciones de la realidad, pretendiendo implantar sus ideales, más ó menos justos y bellos en organismo sociales que no los admitían ó tal vez los resistían abiertamente. Esto solo explica las terribles caídas de brillantes sistemas al intentar traducirse en hechos, que nos presenta la historia de la humanidad.

El oportunismo, pues, no es privilegio de tal ó cual partido republicano, sea en España ó en Francia, lo capitaneó Gambetta ó Castelar, sino que es condición precisa de todos los políticos, por no decir de todos los sistemas sociales que tratan de imponerse al mundo. ¿Por qué el carlismo no puede ser aceptado por los hombres que conocen nuestro siglo, aparte los ideales políticos ó religiosos que profesen? Porque carece de oportunidad y no responde á las necesidades íntimas de nuestra sociedad moderna. ¿Por qué los radicalismos avanzados tropiezan con dificultades que les cierran el paso y se oponen obstinadamente á su triunfo? Por idéntica razón.

La mayoría de nuestros políticos no han tenido en cuenta la oportunidad, que es la condición primera de una doctrina, y se debaten en la impotencia. Los republicanos de todos los matices padecen de esta enfermedad, y con todo el talento de sus jefes no logran la realización de sus propósitos. Lo mismo acontece á los carlistas, aun disponiendo de enormes masas y, en menor escala, la falta de oportunidad nos daría la clave de muchos fracasos en fracciones, partidos y grupos, que se mueven dentro la monarquía.

Sin descender á detalles, que no son de este lugar, indicaremos que los desengaños y humillaciones á que se ha visto condenado el partido conservador, proceden de haber olvidado con frecuencia la oportunidad en sus principios y procedimientos. Hoy no estamos en el año 27, ni en el 45, ni en el 67, ni en nada que se parezca á los períodos anteriores á la revolución. Lo ha olvidado el Sr. Pidal y, de rechazo, el Sr. Cánovas.

Otro tanto podríamos decir de los que pretenden retrogradar á los tiempos en que España estaba constantemente gobernada por generales. El militarismo ha hecho su camino y, habiendo entrado en su mayor edad, las pretensiones de ciertos generales son un solemne anacronismo.

En suma, que el oportunismo es la suprema ley de los partidos políticos, sean monárquicos ó republicanos, liberales ó reaccionarios. Sin hacer traición á la conciencia, puede y debe todo político someterse al imperio de la realidad, adaptando sus ideales á las circunstancias de los tiempos, en vez de empeñarse neciamente en cambiarlas de un golpe.

Tal vez los maravillosos éxitos del Sr. Sagasta, que algunos atribuyen á su buena estrella, se deban principalmente, aparte su inmenso talento, á que tiene desarrollado de una manera admirable el sentido de la oportunidad. Lo que algunos califican de defección, de consecuencia, de apatía ó cosa semejante, no es más que lo que hemos dicho, el conocimiento de la realidad, al cual sabe plegarse docilmente, sin abdicar, nótese bien, sin abdicar un sólo ápice de los amplios principios liberales que siempre ha profesado. Podría llamarse el genio del oportunismo.

ECOS POLITICOS

El Globo empieza con estos términos su editorial:

«El segundo acto de la comedia de intriga que, desde hace tres tardes se viene representando en el Congreso, ha interesado al público bastante menos que el primero, y muchísimo menos que el prólogo.»

Lo que prueba que no hay tal comedia de intriga como se quiso suponer, por alguien que estaría interesado en producir estravismos que apartasen las miradas del Sr. Sagasta en dirección contraria á la que debiera recorrer.

De El Siglo:

«Dejen, pues, á los conservadores lo que sintón ni són nos atacan, que bastante paciencia estamos dando enfrente de una situación que tanto se presta al ataque.»

«Bien demuestran los conservadores su paciencia! No pasa día sin que pidan el poder. (Que es lo que más les preocupa y al que dirigen á todas horas sus ataques.)

Dice El Estandarte:

«Pero lo más saliente é interesante ha estado en el salón de conferencias, donde llamaba

la atención de todos un caballero vestido de frac y guante blanco, y con no pocas condecoraciones que se dirigió al salón de sesiones, según dijo á tomar asiento en el banco azul por haberse hecho cargo de un importante ministerio.

Afortunadamente fué detenido en el instante en que levantaba la cortina de entrada al salón de sesiones, resultando ser un pobre de mente conocido de los señores barón de Covadonga y Fuenmayor, con quienes conversó largo rato.

El pretendido ministro subió luego á las tribunas, de donde cortesmente fué despedido, no sin que protestara diciendo que ya arreglaría á los ugières cuando estuviera al frente de su departamento.»

Ese demente representaba muy bien á los conservadores, que sin miramientos de ninguna clase quieren escalar el banco azul.

Pero el país hace con ellos lo que los ugières con el loco; despidiéndolos cortesmente.

Y de ahí sus continuas amenazas para cuando llegue la hora.

De El Liberal:

Dice un periódico conservador: «Principió la discusión en las primeras horas de la tarde; se declaró la urgencia, promediado el debate, y á las nueve de la noche el proyecto estaba definitivamente aprobado.

En España este mismo proyecto habría durado cuatro ó cinco meses.»

—Niño, eso no se dice.

Se trata de una república que en nada puede ser superior á nuestra monarquía.

¡ ha debido V. exclamar desdeñosamente: —¿Cómo saldrán las leyes en un país donde se discuten con tanta precipitación?

El colega ha escogido mal el momento histórico.

La república francesa podrá tener en este momento quien la compadezca; quien la envidie, no.

A no ser que tenga muy mal gusto.

La diócesis de Badajoz.

(COMUNICADO.)

Sr. Director de EL ECO NACIONAL:

Mi muy estimado señor: Agradezco á usted mucho que me brinde con las columnas de su ilustrada y valiente publicación, para hacer valer los fueros de la justicia y hacer oír la voz de la verdad en España, que por improvisación de los gobiernos de la restauración, empujados en colocar en los primeros puestos de las catedrales á carlistas impenitentes y caracterizados, se ve muchas veces comprometido el clero liberal, despreciado y perseguido; turbado el orden público y escandalizado todo el mundo con algaradas como la que tuvo lugar en las provincias vascongadas durante la última lucha electoral.

Un ejemplo de ese desatentado é impolítico proceder acaba de tener lugar en esta desdichada diócesis, que está destinada á sufrir todos los infortunios y á llorar todas las desventuras.

Vacante hacía tiempo el decanato de esta catedral, se lo disputaban con empeño el secretario de cámara de este obispado, el Sr. Rodríguez, carlista acérrimo, y el señor arcediano de la misma, apoyado por todos los diputados á Cortes de esta provincia, y por la opinión pública que veía con agrado su nombramiento para la primera silla *post pontificalem*.

El prelado, que es extremeño, favorecía no obstante la candidatura del carlista, por motivos y secretos misteriosos, que mas adelante revelaré. Es mucha la suerte de este travieso y diplomático asturiano, nuevo dean; muy bien acogido en esta, según parte del Sr. Abarrategui.

Este señor Rodríguez, flamante dean (y esto lo saben aquí hasta las viejas), tiene de cajero en la casa del señor Urquijo, de esta Corte, á un hermano carnal; el que interesó á dicho señor Urquijo para que recomendará con eficacia la candidatura de su señor hermano al señor Castelar, y éste por motivos y secretos misteriosos, que también revelaré á su debido tiempo, tomó tan á pechos la candidatura del carlista, que le sacó triunfante tras largo combate de la legítima influencia extremeña. ¿Qué papel tan airoso acaban de desempeñar ante esta provincia los señores diputados de ella!

Pues bien; este afortunado carlista no tiene otros merecimientos para ocupar la primera dignidad de esta catedral que los siguientes, (y aquí desearía que los periódicos de esta capital y de toda la provincia, recordaran lo dicho en crudo por el antiguo periódico de Cáceres, titulado *Las Antorchas*.)

Es un hecho, confirmado por la opinión pública en esta, que durante la denominación de este Sr. Rodríguez, que vino á esta de simple presbítero, y que se vió *per saltum* elevado á maestraescuela de esta catedral, ha desaparecido como por encanto todo el clero ilustrado, que fué la gloria de este seminario y el orgullo de este obispado. Este secretario con su señor, opina que el clero no debe ser muy instruido, porque la ciencia híncha, envanesce y hace al sacerdote soberbio y rebelde. (Sic.)

Es un hecho, y apelo para garantizar su exactitud á la memoria de todos, y al periódico de esta que hizo la reseña del *celebrísimo sermón*

predicado en la catedral por el Sr. Rodríguez, que si mal no recuerdo fué *La Crónica*, que dicho señor improvisó, como orador de primera fuerza, un tejido de errores teológicos y morales tal, que dejó tamarito al cura de *Chaorna*, salpicando su estilo florido, tan del gusto de su señor, con frases como las del *rosicler de la gloria* y el *amaranto de la esperanza*. No sabemos que haya vuelto á predicar más; bien que el periódico que lo fustigó, llegó á decir que no debía subir más al púlpito y que si se preparaba iba á tirar con todas las columnas de la catedral.

Es lo cierto, que este Sr. Rodríguez, listo con viveza ratonil, diplomático y maquilavélico, ha influido en las oposiciones á curatos, en las oposiciones á prebendas, y en el régimen y administración de este obispado, y que en aquella siempre la opinión imparcial del público ilustrado ha tenido que murmurar, por no haber visto en los favorecidos con los *curros eclesiásticos* más que á los amigos y panaguados de dicho señor secretario, hoy magnífico y arrogante dean; y que la dicha administración y régimen de este obispado se relaciona mucho, pero mucho, con las excursiones anuales veraniegas á Asturias, su patria, el Sr. Rodríguez, que allí, según *Las Antorchas de Cáceres*, se ha formado un regularcito capital. ¿Se atreverá á negarlo dicho señor?

Y, por último, es lo cierto, que no ha habido sacerdote de valer en este obispado, que no haya venido de *corrijendo* á esta lúgubre casa de ordenandos, dirigida por los Sres. Paules, influyentes en el seminario diocesano; y que los chismes, las delaciones, los anónimos, las intrigas clericales, y todo lo repugnante y odioso á la cultura actual, ha sido la comidilla diaria de esta tan amable y popular administración, representada por el afortunado secretario y su octogenario *señor*.

¡Buena plancha ha hecho en ésta el Sr. Castelar!

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m., M. T.

Badajoz 7 de Febrero de 1889.

CORONACIÓN DE ZORRILLA

LA CARTA DEL POETA

Los periódicos de Granada publican la carta que D. José Zorrilla ha dirigido al Liceo en contestación á la misiva de esta Sociedad, poniendo en conocimiento del ilustre vate, patriarca de nuestra literatura, el acuerdo de celebrar á fines de la primavera próxima su coronación en el palacio de la Alhambra.

Este documento, modelo de sinceridad, modestia y galanura de estilo, merece ser conocido, y le copiamos á continuación:

«Madrid 6 de Febrero de 1889.

Al señor conde de las Infantas, presidente del Liceo de Granada.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: He recibido con tan profunda gratitud como imprevista sorpresa la honrosa comunicación que en nombre del Liceo, y firmada por los vocales y secretarios de sus secciones, me dirige usted, con fecha 28 de Enero próximo pasado, y en la cual me participa el acuerdo tomado en junta general de preparar y llevar á realización, en un próximo término, mi coronación en la Alhambra.

Confieso á usted, señor conde, que aun no he podido volver del asombro que me causa semejante determinación; y hace ya tres días que doy vueltas á mi pluma entre mis dedos y á mis pensamientos en mi cerebro, y no logro dar con una idea conveniente ni con una frase adecuada para contestar á tan primorosa y halagüeña comunicación. De Granada viene; bien se la conoce en el aroma de que viene impregnada; ni de ninguna otra parte del mundo podía venir tan alegre y tentadora para quien ha vivido cantándola, adorándola y bendiciéndola; porque, más que carta, es una lluvia de flores de sus cármes derramada sobre mi cabeza, y una carga de sabea mirra quemada á mis pies; pero ni el perfume de aquélla ni el humo de ésta me desvanecen ni ofuscan. Yo debo á Dios una sola cualidad, que me abona con mis contemporáneos y me abonará con la gente venidura, si hasta ella llega mi memoria; y esta cualidad negativa es la carencia absoluta de vanidad lógica y naturalmente, la escasa estima en que á mí mismo me tengo y á las efímeras producciones de mi descarriado ingenio. La idea de mi coronación me asusta, pues, tanto como me honra y me halaga.

Comprendo que Granada, la ciudad de mis sueños y mis cantares, de mis amores y mis esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de mis versos, con los cuales, é infiltrando en ellos mi alma, he cantado sus glorias y su hermosura, no quiera dejar morir á su viejo poeta sin darle el último abrazo, el último beso, el postrer adiós y la postrer bendición; pero esta manifestación cariñosa de Granada, la concibo yo solamente como una expansión privada como una fiesta familiar y casera, como una cena de San Juan ó Nochebuena, presidida por los abuelos y animada por la alegría, por nada y por nadie restringida, de las tres generaciones de padres, hijos y nietos; pero no puedo concebir, ni menos dar mi asenso, á la idea de una ceremonia aparta-

tesa, santuosísima, soberana, nacional, en fin, en favor de un poeta que, ausente de su patria...

Ahora bien; ya es imposible borrar ni suprimir los años medios de los cincuenta y dos de mi vida literaria para volver a unir los de sus dos extremos...

desdeñado por unos, mal juzgado por otros, y voluntaria y sistemáticamente apartado de todos, con el único objeto y la postrera esperanza de cavarme en silencio mi modesta sepultura...

Si aspiro sólo a vivir en sombra, silencio y paz, ¿por qué cual sombra fugaz, hacerme a la luz salí?

Yo soy un hombre de ayer que ya del mundo se va, ¿por qué obligarme ya la cara al mundo a volver?

Pero divago prolongando demasiado mi carta, y a mi edad debo ya de haber adquirido un poco de sentido práctico y algún conocimiento del carácter de mi raza...

Persuadido, mi señor conde de las Infantas, de que todas mis reflexiones en prosa y verso no han de ser atendidas por usted ni por sus consocios liceístas...

Conciencia, señor conde, no me permite aceptar la soberana y olímpica distinción que se me ofrece y nunca podré aceptarla...

Y sin más, y aguardando sus órdenes, queda de usted, del Liceo y de Granada, agradecido en el alma, su viejo poeta

JOSÉ ZORRILLA.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 11 de Febrero de 1889.

Ayer domingo, hubo en las más importantes poblaciones de Francia manifestaciones de obreros, acordadas por el congreso de Burdeos...

En todas partes los manifestantes no trataron de originar alborotos, lo que es de notar mucho, cuando se piensa en lo que pasa en otras naciones europeas...

Los objetos principales que tenían encargo de pedir los delegados de los sindicatos eran: la reducción del trabajo a ocho horas, la fijación del salario menor establecida por los sindicatos...

En París, los sesenta delegados encargados de entregar al Gobierno el manifiesto cuyos puntos acabamos de indicar, reuniéronse a las ocho de la mañana, en la nueva Bolsa del tra-

bajo, para ir al ministerio de la Gobernación con mucha solemnidad; pero, informados de que los anarquistas habían resuelto juntarse con ellos llevando bandera roja...

Después fueron a visitar al presidente de la Cámara de los diputados, al presidente del Senado, al ministro de los trabajos públicos...

En Lyon, los delegados se dividieron en dos grupos, yendo a visitar el primero al alcalde y el segundo al prefecto (Gobernador).

El alcalde contestó que daría parte del manifiesto obrero al ayuntamiento y que este resolvería con la mayor posible benevolencia todo lo que fuera de su competencia...

«Pero tengo que reparar que, para hacer sus reclamaciones, han escogido ustedes el momento en que estamos en la mayor prosperidad...

«Pidiéndome audiencia, me aseguraron ustedes su abnegación y desprendimiento en favor de la república. Les quedo muy agradecido en su nombre...

En Marsella, en Burdeos, etc., los prefectos han recibido también a los delegados, hablándoles en el mismo sentido que el prefecto de Lyon.

En todas partes, la manifestación ha sido particularmente notable por su calma y el orden que ha mantenido. Es lo que hemos de reparar con insistencia...

La sesión del sábado en la Cámara de los diputados dió una vez más la victoria al gobierno. La discusión no teniendo ya gran interés, nos limitaremos a decir que, después de oír a varios diputados hablando a favor de la prioridad para la revisión constitucional...

Hoy, pues, se discutió la reforma de la ley electoral y la Cámara discutirá la revisión constitucional el próximo jueves. Ya, el gobierno, habiendo pedido la urgencia, acaba de triunfar otra vez por 285 votos contra 214...

Anteayer sábado celebróse en el Eliseo el baile aluzado en la semana de la muerte del archiduque Rodolfo; fué sumamente lucido.

El presidente de la república y Mme. Carnot, que vestía un traje de brocado blanco y oro, recibían a los convidados, en el primer salón, teniendo a su lado a los oficiales del cuarto militar del presidente con sus señoras.

El baile dado el sábado en los salones del Hotel Continental por la municipalidad del segundo distrito, a favor de su caja de escuelas, fué también muy brillante...

Para el sábado próximo se ha organizado en los salones del Grand Hotel un baile de beneficencia por la municipalidad del décimo séptimo distrito, con el patronazgo de las señoras de los prefectos del Sena y de política.

Ayer, en la Soborna, Mr. Julio Simón, senador, hizo un elocuente discurso a favor de la obra contra la esclavitud africana, llamando a todos los que quieran combatirla...

servicio militar, no dejar a su familia sin recursos y conformarse de antemano con la disciplina del cuerpo de voluntarios, que ha de salir para Africa en la primavera.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

LOS PESIMISMOS DE CHAMBERLAIN

LONDRES 13.—Ha pronunciado en Glasgow anoche un discurso, lord Chamberlain, y en él se habló de la política inglesa en el día.

Opina el orador que, cuando Gladstone vuelva al poder, Parnell sólo le pagará los servicios que ahora le presta, con toda clase de ingratiitudes.

Es necesario un programa de legislación progresiva por parte de los unionistas, si quieren éstos influir en la opinión.

LA LEY MILITAR AUSTRO HUNGARA

BUDAPEST 13.—Se han renovado las manifestaciones populares contra la ley militar en proyecto.

Los estudiantes han tomado una parte especialísima y activa en las manifestaciones. Se han ocasionado tumultos y ha tenido que intervenir la policía.

DIVISION PELIGROSA

PARIS 13.—El hecho de aceptar las derechas el proyecto de revisión constitucional, trae muy divididos a los republicanos.

Es dudoso, pues, el resultado que obtendrá mañana la votación de este proyecto en la Cámara.

Bou langer considera de cuerpo presente al gobierno, no obstante la ostentación última favorable al mismo, y se jacta y alardea de tener en ocasión oportuna la mayoría de cien distritos.

SIGUE LA NIEVE EN FRANCIA

PARIS 13.—Hoy y ayer nieva copiosamente en esta ciudad.

LA ACUSACION DE UN MINISTRO

BUCAREST 13.—Créese que la comisión de diputados que entiende en el proyecto de acusación del ministro Bratiano, mandará a éste que comparezca ante una comisión informadora que ha de decidir respecto a su culpabilidad.

CHOQUE DE TRENES

BRUSELAS 13.—Acaba de ocurrir un espantoso choque cerca de la estación de Maubege, entre dos trenes expresos, procedente el uno de esta capital y el otro de París.

La Compañía sólo habla de un muerto y cinco heridos; pero se cree que habrán ocurrido más desgracias.

A causa de la niebla ro advirtió el guarda-aguja la inminencia del choque.

LOS JAPONESES CONSTITUCIONALES

LONDRES 13.—Esta madrugada se ha recibido un telegrama de Tokio (Japón), dando cuenta de un suceso allí verdaderamente extraordinario.

El Japón, que de algunos años acá viene imitando a Europa, ha adoptado el sistema constitucional representativo.

El Mirado promulgó ayer la nueva Constitución del imperio.

Tiene ésta bastante semejanza con la prusiana. Se establecen dos Cámaras; la alta, ó de pares, de nombramiento imperial, y la baja, ó de diputados, de elección popular.

La Constitución consigna la libertad religiosa y de la palabra, y el derecho de reunión. El Gobierno se propone introducir al mismo tiempo grandes novedades en la Administración pública y facilitar el comercio con el extranjero, aumentando considerablemente el número de consulados.

Trata de establecer algunos en Filipinas y en la Península ibérica. Gracias al nuevo régimen, se anuncia la publicación de muchos periódicos nuevos en aquel país, donde, como es sabido, se va generalizando el uso de los caracteres latinos por las grandes dificultades que ofrecen para la imprenta los japoneses.

MERCADO DE VINOS EN FRANCIA

PARIS 13.—Continúa la calma en nuestro mercado de vinos, y con tendencia a la baja en algunas marcas, tanto francesas como extranjeras.

Los vinos de la Argelia, que durante el mes de Enero se cotizaban de 28 a 35 francos, se venden ahora entre 25 y 33, según calidad.

Los de Cataluña, que se vendían de 32 a 35 se venden de 28 a 32; los de Haro, que estaban de 35 a 40, sólo encuentran salida entre 34 y 38, y por fin, los de Valencia, que se cotizaban de 30 a 35, figuran ahora con el precio de 30 a 32.

Análogo descenso se nota en los vinos de Portugal, Dalmacia y Turquía.

EL ARCHIDUQUE RODOLFO.—ÚLTIMA VERSIÓN DE SU MUERTE

VIENA 13.—La versión más exacta acerca de este desgraciado suceso es la siguiente:

El archiduque había ido de caza a Meyerling. Llegó él por la mañana y por la noche la baronesa María Vescera, morena muy agraciada, con quien sostenía bastante tiempo relaciones amorosas. Albergóse esta aquel día en el caserío de un guarda-choza.

El príncipe fué por ella al anochecer y ambos se dirigían al castillo de Meyerling, cuando la baronesa reconviene al príncipe por sus amoríos con la esposa de un guarda bosque, le manifestó que todo se lo había declarado al marido.

Rodolfo indignado la disparó un tiro con su revólver dejándola gravemente herida, en el mismo acto que el esposo ofendido disparó también al príncipe destruyéndole por completo el cráneo.

El guarda se suicidó después. La esposa ha desaparecido. Se ignora su paradero.

UN TELEGRAMA IMPORTANTE

Telegrafian desde La Línea a nuestro colega El Imparcial:

La Línea 12 (11,15 mañana)

El viaje del duque de Cambridge, que al salir éste de Londres se dijo que tenía por obje-

to inspeccionar el estado de las fortificaciones de Gibraltar, Malta y Chipre, parece que ha terminado en la primera de dichas plazas, pues el duque se ha dirigido desde Gibraltar a Cartagena para estudiar las nuevas obras de defensa allí contruidas, regresando directamente desde dicho punto a Inglaterra.

Las impresiones que el duque de Cambridge lleva de Gibraltar no son la satisfactorias. No considera el estado actual de sus fortificaciones suficiente para contrarrestar a los modernos medios de ataque.

En concepto del augusto viajero, sólo responden a las necesidades de la guerra moderna las construcciones hechas recientemente, excepto la batería del cañón de cien toneladas de la Alameda, que está denunciada, y las hay en día casi terminadas, aunque sin artillar, de la meseta NO. del Peñón.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1889

Se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Rojo Arias preguntó al general Primo de Rivera si son ciertas las palabras que, según afirma un periódico, le dirigió en la sesión de ayer, y que ni aparecen hoy en el extracto oficial, ni pudo escucharlas; pero resultan ofensivas a su decoro personal.

El señor marqués de Estella comenzó haciendo historia de lo ocurrido en años anteriores, cuando atacó duramente al partido conservador atribuyéndole pésimas intenciones para con el ministro de la Guerra, y recordó al efecto la desatención notoria del Sr. Rojo Arias, hallándose hablando el orador que ahora dirige la palabra a la Cámara.

Dijo que los cargos del martes estaban justificados por la actitud del Sr. Rojo Arias, insistiendo en sus declaraciones y lamentándose de que no figuren en el Diario Oficial; ahora bien, manifestó que censuraba la conducta política del citado senador, pero no la personal. El señor marqués de Muros tercia en el debate exponiendo su opinión de que no existían más palabras que las consignadas en el Diario de Sesiones, y solicitando se tratase la cuestión en sesión secreta.

El Sr. Rojo Arias asegura que sus palabras respondían a haberse extrañado de lo manifestado por el Sr. Primo de Rivera, interviniendo en un asunto que afectaba únicamente al señor duque de Mandas, y excitó a la Cámara para que declarase si él cometió algún acto antireglamentario.

El señor marqués de Estella se lamentó del incidente suscitado, desistiendo de tratar detalladamente lo acontecido hace dos años, y llamándole la atención de que pasaran desapercibidas para el Sr. Rojo Arias las frases que pronunció el día anterior.

El presidente del Senado dió por terminado el incidente, a fin de evitar tomase mayores proporciones.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la interpelación del señor marqués de Muros.

Los señores conde de Galarza y ministro de Ultramar pronuncian breves palabras sobre los asuntos de Cuba: se concede acto seguido la palabra al Sr. Ortiz de Pinedo.

Empezó este orador condeñándose de que ningún partido militante tenga formado programa acerca de las reformas ultramarinas y muy especialmente por lo que respecta a la administración, diciendo que al estudiar los asuntos antillanos, nos encontramos en primer término con la falta de iniciativa de aquellas autoridades superiores, lo cual la margen a que las garantías constitucionales no se respeten.

Dirigió acerbas censuras a cuantos se muestran partidarios del principio de asimilación, que califica de imposible por onerosa a ello la situación geográfica de las referidas islas y el art. 89 de la Constitución, terminando por asegurar que el presupuesto vigente ocasionará la ruina de nuestras posesiones ultramarinas, y mostrándose conforme con los principios autonomistas.

El Sr. Puñón contestó al Sr. Ortiz de Pinedo, calificando de reto a los representantes del partido nacional el discurso que pronunció el senador posibilista; rechazando como perjudicial la división de mandos, y estando de acuerdo, en cambio, por lo que atañe a la asimilación y descentralización.

Negó que la mayoría de los cubanos profesen doctrinas autonomistas y que su régimen haya motivado el esplendor que alcanzaron los Estados Unidos, cuya preponderancia atribuye el orador a la fertilidad del suelo americano.

El Sr. Fernández de Castro, contra las afirmaciones del Sr. Ortiz de Pinedo, declaró que los proyectos administrativos de Ultramar tienden a que se verifique la asimilación, y sostuvo que dentro del partido constitucional hay individualidades importantes que abogan por la división de mandos.

Rectifican ambos oradores, y con un razonado discurso del Sr. Becerra para desmentir sea indispensable la existencia de un programa para cada reforma, usó de la palabra el señor Sívola, contestando a las alusiones que le han dirigido al discutirse el Código civil.

Después de extensas consideraciones históricas para encarecer la importancia del Código civil, se ocupa de la base que se refiere a la legislación local, contesta a una alusión del señor Matuquer, que había citado al orador entre otros jurisconsultos eminentes como defensor de las leyes forales dentro de la unidad legislativa de España, y dice que, en efecto, habiendo estudiado las leyes de Navarra y Aragón, había encontrado en ellas disposiciones superiores por su bondad a las que se encuentran en las leyes de Castilla; pero en cuanto a las leyes forales de Cataluña, las considera inferiores a todas, opinan que el Sr. Maluquer las ha defendido porque, como buen catalán, defiende lo bueno y lo malo de Cataluña. (Risas.)

En atención a lo avanzado de la hora, pide

el orador que se le reserve la palabra para mañana, y se levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1889

Poco después de las tres abre la sesión el señor presidente y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da también cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Lastres pide el expediente administrativo de la colonia penitenciaria establecida en Mindoro (Filipinas); pues se propone hacer un estudio detenido en esta cuestión.

El Sr. Vior reclama el estado de cuentas que por concepto de subvenciones, comisiones y estudios, han pedido exigir las pruebas del Pelajo.

El Sr. Los Arcos pide varios documentos y justificantes que necesariamente deben haberse extendido por la adquisición de terrenos para la construcción de hospitales militares.

El señor ministro de la Guerra contesta que procurará satisfacer los deseos del diputado conservador.

El Sr. Portuondo ruega nuevamente al ministro de la Guerra remita a la Cámara, como satisfacción a los deseos de varios señores diputados, las cuentas justificativas de la inversión de fondos destinados a la reedificación de hospitales militares y las que se han deducido por las pruebas de un ferrocarril estratégico en el campamento de Carabanchel.

El señor ministro de la Guerra contesta que puede decir, contestando de paso a las observaciones que sobre este asunto hizo en una de las sesiones anteriores de la Cámara el señor García Alix, que éste está equivocado.

Dice que el crédito extraordinario de dos millones de pesetas votado para la edificación de esos hospitales militares, no pudieron destinarse completamente a su objeto por necesidades porosas y dificultades del momento.

Lee un estado de cuentas en el cual consta que se han destinado 300.000 pesetas para la adquisición de terrenos y demás operaciones militares en el campamento de Carabanchel, como el establecimiento de fuertes y baterías.

Contestando a indicaciones que en días anteriores hizo el Sr. Baselga acerca del siniestro ocurrido en el Hospital Militar, dice que las autoridades civiles han cumplido perfectamente con su deber, y que los militares pusieron desde los primeros momentos cuantos medios tuvieron a su alcance para amparar y proteger a los enfermos del antiguo Seminario de Nobles.

Aplande la conducta de esas autoridades, y manifiesta también que S. M. la Reina Regente tan pronto como tuvo conocimiento del desgraciado suceso, ordenó que antes que nada se atendiese a los enfermos y se les procurase la mayor comodidad posible.

Excita al Sr. Baselga a que rectifique sus juicios acerca de la conducta de los autoridades militares, ó que, por menos, suspenda sus censuras hasta que con mayor conocimiento de los hechos, pueda dirigirlas si lo estima conveniente.

(El Sr. General Cassola, pide la palabra.) El Sr. García Alix dice que ha creído y crea más conveniente el destinar cantidades a la construcción de hospitales militares, primero que a otros de menos importancia.

Lee una disposición del general O'Ryan, publicada en el Diario Oficial, por lo que se destinaban algunas cantidades de la construcción de un ferrocarril estratégico.

El Sr. ministro de la Guerra rectifica para declarar que asume la responsabilidad de todo lo hecho; pues aunque el general O'Ryan dió la disposición a que se refiere el Sr. García Alix, el tuvo que legalizar la transferencia de crédito, porque éste no llegó a cobrarse en tiempos de su antecesor.

Rectifica el Sr. García Alix, y después de breves frases del ministro de la Guerra, interviene en el debate el Sr. Somogy para explicar los cargos que dirigió a las autoridades militares por su conducta después del siniestro del Hospital Militar.

Sostiene que alguien ha dispuesto, contra el informe del cuerpo de ingenieros, que en el Hospital Militar, de pésimas y peligrosas condiciones, se coloquen más de 400 enfermos en un local donde no pueden estar más de 240.

Explica la palabra bárbara con que quiso calificar la disposición de la autoridad militar a que se refiere, y dice que si esa disposición subsiste, sostiene el calificativo.

El señor ministro de la Guerra protesta del calificativo del Sr. Somogy, y pide que este señor diputado de las explicaciones que exige la palabra que ha pronunciado.

El señor ministro de la Guerra insiste en que el Sr. Somogy de las explicaciones que pide.

Vuelve a hablar el Sr. Martos con objeto de apaciguar los ánimos, y después de nobles explicaciones del Sr. Somogy y breves palabras del señor general Chinchilla, queda terminado este incidente.

El Sr. Baselga recoge la alusión del señor ministro de la Guerra, y recordando sus palabras del sábado, dice que él no dirigió las censuras y los ataques que supone el ministro.

El Sr. Cassola explica los propósitos que existían en el gobierno de que él formaba parte, para la distribución de las cantidades destinadas a la construcción de hospitales. Dice que tiene su conciencia tranquila, y que no tiene inconveniente, antes desea, que se haga luz sobre el asunto.

Al hablar de esto, sostiene que lo dicho por el Sr. Alix no podía en manera alguna ofender al cuerpo de ingenieros, porque las censuras, si las había, eran para el Gobierno.

Con este motivo se ocupa de lo dicho por la prensa, respecto a si el cuerpo de ingenieros se había sentido molestado, y por la molestia andaba buscando explicaciones en corporación.

Dice que esto no se puede tolerar, porque así como el diputado que se estralimita contra un particular tiene la responsabilidad fuera del Congreso, cuando las censuras son a un cuerpo ó a una autoridad, entonces nadie pue-

de darse por molestado, porque ahí está el Gobierno para responder.

El señor ministro de la Guerra se declara de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Cassola; pero entiendo que en este caso concreto se ha exagerado algo, pues si él hubiese tenido conocimiento de que el cuerpo de ingenieros había tomado ciertos acuerdos atentatorios a la inmundad del diputado, lo habría impedido.

El Sr. Cassola: Para terminar, voy a hacer una pregunta al señor ministro de la Guerra. ¿Cree su señoría que el digno cuerpo de ingenieros ha tenido motivo para darse por ofendido con las palabras del Sr. Alix?

El señor ministro de la Guerra: No puedo contestar a su señoría de una manera concreta, porque en las cuestiones de honra y dignidad no hay más juez que la propia persona. (Asentimiento.)

El Sr. Cassola: Eso será con respecto a las personas; pero en colectividad, los institutos y cuerpos armados, las ofensas que puedan recibir en la Cámara, el ministro de la Guerra es el responsable de ellas.

Se va pues, que aquí no se quiere reconocer que no ha habido ofensa, y que caso de haberla, no es el cuerpo de Ingenieros, como cuerpo, el que debe pedir explicaciones en esa forma a un señor diputado.

El señor ministro de la Guerra: Ya he dicho que yo no había oído al Sr. Alix, y por lo tanto, no podía saber si sus palabras eran ó no ofensivas. La opinión les dió cierta interpretación, y de ahí las quejas; después he dicho que no consentiría que el cuerpo de Ingenieros ni otro instituto armado, intentará recabar explicaciones, y ahora, para terminar, repito que después de las explicaciones espontáneas ó no espontáneas del Sr. Alix (El señor Alix: espontáneas); espontáneas, creo que no hay motivo de ofensa para el cuerpo de Ingenieros. (El Sr. Cassola: Las explicaciones no cambian el sentido de sus palabras.)

El Sr. Los Arcos interviene en el debate, ocupándose en primer lugar de las palabras pronunciadas por los Sres. Somogy y Baselga en la sesión del sábado al ocuparse de la situación de los enfermos del Hospital Militar; pero recordándole la presidencia que aquel incidente se había dado por terminado, pasa a ocuparse de las transferencias de crédito declarándose contrario a ellas después de terminados los ejercicios, encontrándolos por lo menos poco correctos.

Recuerda que la transferencia que se ha atribuido al general O'Ryan, era del tiempo del general Cassola, pues la dispuso diez y siete días antes de terminar el ejercicio.

Respecto a la constitución de los hospitales, manifiesta que si el Sr. Cassola no pudo resolverlo, siendo cosa de tanta urgencia, en once meses y trece días, no comprende por qué se extraña de que no se haya resuelto rápidamente más tarde.

Declara que si alguien ha calificado este asunto de negocio, aquí ó fuera de aquí, él no lo ha hecho, pues de lo contrario lo sostendría.

El señor ministro de la Guerra declara que estima impropio este debate hasta que recaiga resolución en este asunto.

El Sr. Cassola pregunta al ministro de la Guerra si estaba dispuesto a mantener una interrelación en el acto.

El Sr. Ministro de la Guerra consigna que no tiene inconveniente, si bien considera la interrelación prematura antes de la resolución del expediente.

El Sr. Los Arcos entiende también, que aunque tiene datos particulares para entrar en discusión inmediata, considera más oportuno esperar a la resolución oficial para conocer del asunto con datos oficiales.

El Sr. Portuondo rectifica consignando que se dirigió al ministro de la Guerra rogándole que desvaneciera ciertas especies poco favorables al cuerpo de ingenieros, al cual perteneció, espontáneamente.

El Sr. Ministro de la Guerra rectifica ofreciendo al Sr. Portuondo los datos que desea sobre el asunto, y queda terminado el incidente.

El Sr. Occhiano dirige una pregunta al ministro de la Guerra que éste satisface cumplidamente.

El Sr. Laiglesia se extraña de que no se nombren los presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, manteniéndose una interinidad perjudicial al país.

El Sr. Presidente del Consejo manifiesta que tratándose de nombramientos tan importantes y que han de recaer en personas de relevantes méritos y largos servicios, no tiene nada de particular la dilación que censura el diputado conservador, con tanta mayor razón, cuanto que las plazas están dignamente desempeñadas interinamente, y cuanto que el Gobierno, que tiene ya sus candidatos, no quería obligarlos, porque ellos se resisten a dejar sus cargos de diputado ó senador, ni quería hacer tampoco los nombramientos mistificando la Constitución.

El Sr. Martínez Luna pide una lista de las fincas embargadas por la Hacienda; otra de los diputados que cobran sueldo ó pensión del presupuesto, y el expediente de San Francisco el Grande.

El señor vizconde de Campo Grande pregunta al Gobierno si es exacto que el alcalde de Valencia, nombrado de Real orden, ha presidido un banquete republicano el día 11, presentando después la dimisión.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no se sabe de este asunto más que lo que dicen los periódicos; que tal vez lo sepa el ministro de la Gobernación, que ha estado aquí toda la tarde, y acaba de marcharse, porque todos creían que se iba a entrar en el orden del día; pero que si el señor vizconde de Campo Grande no tenía prisa, mañana podría contestársele.

El Sr. Pando recuerda al ministro de Gracia y Justicia un asunto que ya trató en otra sesión.

ORDEN DEL DÍA

Reformas militares

El Sr. Sánchez Bedoya interviene para alusiones en la discusión de la enmienda del señor Portuondo al art. 12.

Contesta a las manifestaciones del Sr. Cassola respecto de las economías que este señor general creía que se conseguirían con sus

proyectos, leyendo datos que demuestran que no puede haber tales economías.

Afirma que el dictamen actual lo considera la minoría conservadora mejor que el del señor Cassola, y mejor que ambos el de la enmienda del Sr. Portuondo, que si no satisfacía por completo sus ideales, se acerca más a ellos, y por eso dice que la firmaron con el beneplácito del Sr. Cánovas, si bien declara que la minoría que representa no está conforme en nada con lo que dijo el Sr. Portuondo en defensa de su enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

ECOS DE TODAS PARTES

Dicen de la Coruña:

«A hora adelantada de la noche última se oyeron gritos lanzados por una voz femenina que partían del segundo piso de una casa de la calle de Orzán.

Al poco rato se abrió violentamente una ventana y se destacó sobre el antepecho el busto de una joven, en cuyos desordenados ademanes se retrataban la angustia y el terror.

Por un momento hubieron de creer los que desde fuera presenciaban el suceso, y se habían detenido al oír las voces, que la joven quería arrojarse a la calle; pero un caballero que parecía padre de la misma, la separó bruscamente de la ventana y cerró ésta con estrépito.

La escena parecía terminada, pero no fué así, porque no habían transcurrido dos minutos, cuando se franqueó la puerta de la calle, y salió precipitadamente una señora, joven aún, pero de bastante más edad que la que se dejara ver en el segundo piso, y corriendo a lo largo de la vía, arrimada sigilosamente a las casas, tomó por la calle de la Tahona, hacia la del Sol.

Los hasta entonces unidos y casuales espectadores de este misterioso drama, alarmáronse por la actitud extraña de la incógnita, y muy especialmente por la dirección que había tomado.

Corrieron en pos de ella y lograron alcanzarla muy cerca de la playa, que, dicho sea de paso, azotaba furiosamente el ensoberbecido oleaje, y no invitaba a entrar con él en íntimas relaciones de contacto.

La agitación, la zozobrosa inquietud, los ojos enrojecidos por el llanto, ya seco, y otros varios síntomas de graves trastornos morales, revelaron a los atudidos los designios de la que con tan humano fin perseguían.

Después de mil exhortaciones cariñosas lograron apaciguar un tanto el excitado ánimo de la febril señora, la cual, entre amargas alusiones al caballero antedicho, medio relató una historia íntima, que nos reservamos por su analogía con cien dramas del hogar asaz conocidos, y sobre todo, por no hablar de la que no pasó en la calle y que pertenece, por lo tanto, a la intimidad doméstica.

La malhadada señora fué restituida a su domicilio, en el cual no se habían apercibido aún de su furtiva salida.»

El Comité nacional de alcoholes ha comenzado sus trabajos para constituir Comités locales y provinciales de los gremios en general y estar de ese modo siempre a la vista de cuantas dificultades y dudas puedan ocurrirles en la aplicación de las leyes.

Mañana se firmará el decreto nombrando secretario del gobierno general de Cuba a don Pedro Antonio Torres.

En Tuleda de Navarra ocurrió el domingo una grave alteración del orden público, a consecuencia del establecimiento del impuesto sobre alcoholes, que acaba de votar la Diputación.

Numerosos grupos recorrieron las calles de la población, dando gritos de ¡Abajo el impuesto!, incendiaron las casillas de consumos, y dirigiéndose después a la casa del señor marqués de Frías, apedrearon los cristales de balcones y ventanas.

Fuerzas montadas de la Guardia civil lograron restablecer la tranquilidad, sin apelar a medidas extremas.

En el Círculo republicano de la Carrera de San Jerónimo se ha celebrado ayer tarde una reunión con objeto de oír al Sr. Dulong, ya que no pudieron conseguirlo sus amigos en la noche del lunes.

Pronunciaron discursos los Sres. Dulong, Morán, Ginard de la Rosa y otros varios, protestando del acto que llevaron a cabo el día 11 las autoridades civiles.

Desde dicho Casino fueron algunos caracterizados republicanos a la casa del propietario de El País, D. Antonio Catena, donde éste les obsequió con un espléndido banquete.

Ayer de madrugada falleció, víctima de una crónica dolencia, la virtuosa señora duquesa de los Castillejos, viuda del inolvidable general Prim.

Un piquete de Alabarderos la hacen desde ayer mañana la guardia de honor.

En el Senado faltó ayer muy poco para que tuviéramos que lamentar un caso análogo al ocurrido en la otra Cámara entre los Sres. Romero Robledo y Sánchez Bedoya, pues el senador Sr. Rojo Arias se hizo eco de las palabras que pronunció anteayer el general Primo de Rivera, suscitándose un ligero incidente que cortó oportunamente el señor presidente.

La comisión del sufragio universal se ha vuelto a reunir ayer con el ministro de la Gobernación, quedando ya de acuerdo en la totalidad del proyecto, y dispuesta aquella a redactar dentro de la presente semana el dictamen definitivo.

El señor ministro de la Guerra, ha llevado a la firma de la Reina varios decretos de mandos militares.

EL MINISTRO DE FOMENTO DEL GENERAL CASSOLA

En el salón de descanso contiguo a la tribuna de la prensa en el Senado, se presentó ayer tarde un sujeto de unos cincuenta años, de guante blanco y elac, luciendo en el ojal del gabán varias cintas de colores simulando condecoraciones.

—¿Qué deseaba V.? le interrogó el ujier. —Saber por donde se entra en el Senado, contestó el extraño personaje.

—Dentro del Senado está V.

—Si pero quiero entrar en el salón de sesiones, porque soy el nuevo ministro de Fomento. Los periodistas que presenciaban la escena no pudieron contener una carcajada espontánea, que no hizo mélla en el pobre demente.

—Soy Antonio Roque Rodríguez y Rodríguez, hijo de Galicia, abogado de los tribunales de la nación, caballero de Carlos III, Isabel la Católica, Beneficencia y de otras cruces extranjeras. Soy íntimo amigo del general Cassola, he tenido diferentes lances de honor y he escrito varias obras. Hoy vengo llamado por Sagasta para reemplazar al conde de Xiquena en el ministerio de Fomento.

Todo esto lo dijo el pobre D. Roque con grande aplomo y seguridad, recitando después una oda a la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, a quien dijo había matado (políticamente hablando).

Bajó luego al salón de conferencias, y si se lo hubiesen consentido hubiera entrado en el salón de sesiones, pues dijo que quería hacer su programa desde el banco azul.

El ministro de Fomento del general Cassola fué acompañado cortesmente hasta la puerta de la calle por un empleado del Senado.

ECOS TEATRALES

REAL

Después de veintidós días que la ópera Aida ha estado relegada al descanso, volvió a cantarse anoche por sexta vez en la actual temporada, por los mismos artistas de antes, excepto el Sr. Terzi que se hallaba indisputo con una afección catarral, habiéndole sustituido sin ensayo ni preparación alguna, el Sr. Menotti cuyo cantante demostró tener un perfectísimo conocimiento de la obra. La parte de Amonasso encaja admirablemente en las facultades vocales de este notable barítono, y además la dijo de manera sobresaliente; dando gran relieve al personaje que caracterizó a conciencia y contribuyó muy especialmente a la excelente ejecución del concertante final del segundo acto, cantando luego con exquisito gusto é intención dramática el hermoso dueto y terceto del tercer acto. Tanto en una como en la otra pieza, fué muy aplaudido el Sr. Menotti y llamado a la escena en unión de sus compañeros cuatro veces, dos al final del segundo y otros dos a la conclusión del tercero.

El tenor Sani, haciendo gala de sus hermosas facultades, cantó admirablemente la romanza del primer acto, el dueto y terceto del tercer acto, el dueto del cuarto con la contralto y el hermoso dueto final con la tiple, en cuyas piezas todas fué muy aplaudido y llamado a la escena.

También el bajo Tazini se mostró un excelente artista, mereciendo los honores del proscenio al final del primer acto con Sani, a la conclusión del concertante e n todos los artistas y en la gran escena del juicio en la primera parte del último acto.

La Sra. Leonardi, siempre bella, estaba hermosa con su traje ejipcio y conquistó repetidas llamadas a la escena después del gran dueto con la tiple del segundo acto y del dueto con el tenor en el acto cuarto.

La Sra. Martínez muy discreta en la parte de Aida, cooperó al buen éxito de la representación.

La orquesta dirigida por el maestro Urrutia y los coros, bien.

Esta noche para la tercera representación de la Srta. Van Zand se pondrá en escena Lakmé, cuya ópera creó en París esta célebre diva. A ruegos de la empresa y en obsequio al público, para que éste pueda admirar a la señorita Van Zand en la interpretación de la ópera de Leo Delibes se ha prestado el estudio tenor Sr. Giannini a cantar la parte de Gerardo, sin pretensiones de ningún género y por no haber en la compañía otro tenor con condiciones para cantar esta parte, pues los Sres. Sani y De Lucia no tienen esta ópera en sus respectivos repertorios y el Sr. Valero, que ha cantado la ópera en San Petersburgo con la misma señorita Van Zand y con el Sr. Ustam, tomó parte anteayer en Los Amantes de Teruel y volverá mañana a representar el papel de Marsilla no siendo posible acumularle en días seguidos tantas representaciones.

Aunque el Sr. Giannini se recomienda modestamente a la benevolencia del público, sabemos que canta bastante bien la parte de tenor de Lakmé.

Almanaque. SANTO DE HOY.—San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Espectáculos pa. hoy. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 76.ª de abono.—T. 2.ª par.—Lakmé.

TEATR. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 100.ª de abono.—Turno 3.ª par.—Volver a la razón.—Sainete.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 3.ª.—El enemigo.—Viva España!

TEATRO LARA.—A las ocho y media. 6.ª serie.—Turno 2.ª impar.—La mujer del sereno.—Al mejor cazador.—Segundo acto.—Un crimen misterioso.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—32 de abono.—Certamen nacional.—Exposición Universal.—La fuente de la verdad.—Segundo acto.

TEATRO APOLO.—A las ocho y media.—Cádiz.—Segundo acto.—Restaurant de las tres clases.—La hija de la Mascota.

TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—Ortografía.—La obra.—Madrid Club.—El go-ro frigio.

IMPRESA DE «LA PUBLICIDAD» VALENCIOLA, 6

SE ALQUILAN FRACS. - BAÑO, 9.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS

DESDE MAÑANA EN LOS

ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

SURTIDOS COLOSALES

MAS DE DIEZ MILLONES DE GENEROS

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

REMESAS A PROVINCIAS

Pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia Inozal, quien las manda á correo vuelto, libre de gastos.

Nunca en Madrid se han comprado géneros tan superiores á precios tan baratísimos. Es preciso visitar estos grandes almacenes para convencerse de que existen las novedades más ricas y de más gusto, como jamás se han visto en Madrid, con la gran ventaja de que sus precios son fijos, teniendo que vender por esta razón mucho más barato, para demostrar á las familias que comprando en esta casa economizan la mitad de lo que gastarían en otras partes.

POR 15 PESETAS un corte de vestido de las listadas, última moda, y se dan 10 varas, doble ancho.

POR 10 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de Paris.

POR 8 PESETAS un traje de punto á la marinera, para niños (casi de balde).

POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño con bolante, para abrigo.

POR 40 PESETAS una redonda larga de Ottoman, forrada de ricas pieles, para abrigo de señora.

POR 30 PESETAS un abrigo Redingote largo, de ricas telas inglesas.

POR 35 PESETAS un elegante abrigo largo visita ó redingote de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.

POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.

POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredón, de gran abrigo y muy elegante.

POR 20 PESETAS un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas, alta novedad.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y se dan 10 varas doble ancho.

POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo por el revés.

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados á la inglesa y de telas nuevas de Paris.

POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho.

POR 3 PESETAS terciopelos peluches de rica seda en preciosos colores.

POR 15 PESETAS elegantes pardsesús para niños, adornados con rizos de seda ó liso, modelos de Londres acabados de recibir.

POR 40 PESETAS un precioso traje en caja medio hecho, con ricos bordados de seda sobre la misma tela y un bonito figurín.

POR 9 PESETAS un corte de bata para para casa, de ricas franjas, con bonitos dibujos escoceses.

POR 4 PESETAS un precioso faldón de bautizo, para recién nacidos, de batista y buenos bordados.

POR 50 PESETAS un corte de vestido de gró negro. Paris, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas.

POR 10 PESETAS una capa de cachemir blanco, ricamente bordada, para niños recién nacidos.

Hemos recibido esta semana los últimos modelos y verdaderamente notabilidades en preciosos abrigos para señoras, hombres y niños.—Rotondas forradas en pieles, trajes y sombreros enteramente nuevos, así como caprichos para regalos, que no habrá en Madrid más que en **La Isla de Cuba**.

POR 3 PESETAS un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.

POR 4 PESETAS media docena de medias largas sin costura.

POR 10 PESETAS una buena manta blanca de lana, superior, con bonitas cenefas, para cama.

POR 6 PESETAS un traje interior, de pura lana inglesa, contra dolores reuma y enfriamientos.

POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para sábanas y camisas. Tiene 24 varas.

POR 3 PESETAS una sábana de una pieza, hecha con jaretón, para cama cámara.

POR 75 PESETAS un pardsesús para hombre, traído de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.

POR 15 DUROS un traje para hombre de bicuña inglesa, corte elegante y distinguido.

POR 8 DUROS un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros de lana.

POR 3 PESETAS un buen corsé-coraza, bajo de cadera, con buenas ballenas.

POR 15 PESETAS un elegante reloj de cuadro para comedor, con cuerda para ocho días.

POR 2 PESETAS un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefas de color.

POR 5 PESETAS media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores.

POR 15 PESETAS un juego cortinas yute, con cenefas y flecos, clase muy doble, para evitar el aire.

POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos embozos de terciopelo.

POR 150 PESETAS un rico pardsesús de paño Sedam finísimo, forrado en ricas pieles nutria verdadera, sin teñir, para caballeros de todas tallas.

POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes, de dibujos elegantes. Tienen 7 varas de largo.

POR 3 PESETAS un traje de punto, para interior, de grande abrigo, para el reuma.

POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

POR 7 PESETAS media docena calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

POR 6 PESETAS una colcha blanca de piqué de abrigo, con flecos largos, para cama cámara.

Veán ustedes las alfombras que nosotros vendemos y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan á primera vista, y que á pesar de ser de primera clase cuestan menos.

POR 1,25 PESETAS (COLOCADO) fieltros para alfombrar de preciosos dibujos.

POR 3,50 PESETAS alfombras de moqueta para los pies de la cama.

POR 3 PESETAS rica alfombra inglesa de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada).

POR 1,50 PESETAS una alfombra de vara y media para los pies de la cama.

POR 0,75 PESETAS (COLOCADOS) cordelillos y abacás ingleses, vara de ancho.

POR 2 PESETAS alfombra moqueada rizada de lana sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).

POR 6 PESETAS los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hace la fábrica de tapices.

POR 1,50 PESETAS preciosos yutes para cortinas y silleras, dibujos especiales, anecho doble.

Puede asegurarse que las personas que compran en estos almacenes serán bien satisfechos y no lo olvidarán nunca.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por **Mr. Hardy**, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, **Jardines, 15, bajo, derecha**, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

ALCALÁ, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALÁ, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica **Agua vegetal del Arroyo**, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

BODEGA DE CHINCHÓN

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO

VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes. **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca **PI Y MARGALL**: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem íd.

Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.

Moscatal, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TONAS CLASES

PARA LAS TENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

4-ISABEL LA CATOLICA-4

LA MINERVA

Litografía, almacén de papel y objetos de escritorio de Manuel Palomeque.

Un co-introducir de la legítima cerilla inglesa.

Venta al por mayor y menor de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, encuadernaciones de todas clases, libros rayados y en blanco, esquelas de funeral, partes de casamiento.

Tarjetas en litografía ó impresas, circulares, membretes, facturas ó impresiones de todas clases.

ÚTILES DE ESCRITORIO

Plumas, lápices, tinta, lacres, sobres de cartas.

Estatuas de cartón, piedra y talladas en madera de todos tamaños y condiciones.

Arenal, 17

ROBIRALTA

Grabador

y fabricante de sellos de caucho

reciados, 32, Madrid.

D. GONI Especialista en las vías ariarias y dent. Montera, 11.

SASTRERIA DE R. SOLER

VENTA A PLAZOS

Se confecciona toda clase de prendas á la medida, con esmero y economía.—**Carmen, 42 y Postigo de San Martín, 17.**

MONROY dentista, Corredera de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara.

35

por ciento de economía en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERÍA

2, PRADO 2, PRAL,

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios **exclusivo** de fábrica

La pedrería suelta en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, adquirida en los centros productores, la seguimos vendiendo al precio de los mercados extranjeros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima á favor del comprador, á quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que hemos puesto á la venta una bonita colección de joyas construídas en el pasado mes de Enero con arreglo á los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado.

CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180.

EL 60 POR 100

y más podrá obtener de beneficios el que dispone de 1.000 pesetas en adelante, tomando negocios de préstamo á este acreditada casa, hechos con capital propio y sólidas garantías, ó con intervención del capitalista.

FUENCARRAL, 53, PRAL IZQUIERDA

DE NUEVE A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELÉFONO NÚM. 257